



Brindar información para evitar el fracaso escolar a través de los Consejos Técnicos Escolares

Es preciso fortalecer los sistemas estatales de control escolar a fin de proporcionar información útil y confiable a los Consejos Técnicos de las escuelas de educación básica, la cual permita anticipar y atender, de manera oportuna, la reprobación, repetición de grados y el abandono de los estudios. Específicamente se recomienda:

Recomendaciones

- Fortalecer los sistemas de control escolar estatales con el fin de recabar, de manera continua, información sobre el nivel educativo cursado, grado escolar, el centro de trabajo donde se matricula, calificaciones bimestrales por materia y asistencia de los alumnos en la educación básica para cada uno de los ciclos escolares.
- Implementar metodologías de análisis longitudinal y automatizar los análisis en los sistemas de control escolar para el seguimiento de trayectorias educativas de los alumnos en el Sistema Educativo Nacional (SEN), con el fin de producir un orden destinado a obtener, sistematizar, procesar, automatizar y analizar datos del tránsito escolar de alumnos y otras características respecto a su condición familiar y escolar.
- Integrar un sistema nacional que homogenice los datos recabados en los estados y se integren para todo el país. Esto permitirá consolidar un sistema nacional a partir de los datos básicos estatales que faciliten la identificación de los alumnos sin importar su movilidad entre escuelas o entidades federativas.
- Desarrollar indicadores de riesgo temprano que permitan estimar la probabilidad de reprobación de alguna materia, algún grado escolar, la repetición o la interrupción de los estudios de manera temporal o definitiva.

Los resultados permitirán que, en las reuniones de Consejo Técnico Escolar (CTE), se cuente con resultados oportunos y específicos que permitan identificar de manera puntual, junto con la evaluación diagnóstica, las necesidades pedagógicas de aquellos alumnos en riesgo escolar.

Con esta recomendación se pretende obtener mayor provecho de los registros de control escolar que se recaban periódicamente en cada uno de los sistemas educativos estatales y, en especial, analizar el desempeño de los alumnos no sólo a través del ciclo escolar lectivo, sino seguir toda su trayectoria escolar a lo largo de la educación obligatoria.

Riesgos de fracaso escolar

En la Secretaría de Educación Pública (SEP) se desarrolló el Sistema de Alerta Temprana en Escuelas de Educación Básica (SisAT), con el cual se pretende identificar a los alumnos que están en riesgo de no alcanzar los aprendizajes deseados y en riesgo de abandono. A diferencia de la presente recomendación, el SisAT requiere de evaluaciones y registros adicionales, además de que sólo se aplica en ciertas escuelas seleccionadas en cada supervisión de zona.

Para ilustrar la capacidad de diagnóstico que se tendría a partir del análisis de las trayectorias escolares, a continuación se utiliza información de control escolar de la Ciudad de México, la cual registra a cada uno de los alumnos matriculados en el sistema educativo de la entidad junto con datos que permiten su identificación, como la Clave Única de Registro de Población (CURP); además se cuenta con el grado en el que están inscritos, sus calificaciones bimestrales e información de la escuela. Con esta información se construyeron las trayectorias educativas longitudinales de los alumnos, las cuales se clasificaron en cuatro tipos:

1. **Trayectoria ideal.** Los alumnos avanzan un grado cada ciclo escolar hasta concluir el nivel educativo.
2. **Trayectoria con repetición.** Los alumnos cursan al menos dos veces el mismo grado escolar.
3. **Trayectoria de salida.** Los alumnos que se matriculaban en la entidad dejan de hacerlo en el siguiente grado (puede ser que se trate de una salida de la entidad o un abandono del sistema

educativo nacional; esto podría determinarse si se contara con los datos para todo el país).

4. **Trayectoria con interrupción.** Los alumnos dejan de matricularse en la entidad y cuando regresan a ésta lo hacen en grados inferiores a los que deberían estar según el tiempo que estuvieron fuera.

Las calificaciones bimestrales de las materias que se cursan en primaria y secundaria son información que enriquece los resultados y permiten estimar indicadores de riesgo temprano, aún más al agregarse al análisis de las trayectorias educativas longitudinales, pues no sólo permite saber cómo ha sido el tránsito de los alumnos, sino también cómo se relaciona éste con el desempeño en la aprobación de las materias por bimestre y por grado escolar.

Reprobar español o matemáticas, incluso ambas, incrementa de manera importante la posibilidad de repetir un grado escolar. Por ejemplo, cuando se reprobó alguna de éstas o ambas, en alguno de los tres primeros grados de educación primaria, la probabilidad, en términos porcentuales, de repetir el 4º grado de primaria es de 52.4%. Esto significa que prácticamente 1 de cada 2 alumnos que repruebe la asignatura repetirá el grado (gráfica 1). En el caso de secundaria, las probabilidades de repetir el curso disminuyen cuando se reprueba alguna materia durante el periodo regular del ciclo escolar, esto se debe a la posibilidad de llegar al siguiente grado después de acreditar la materia durante alguno de los periodos de regularización y también a la posibilidad de promoverse de grado aún sin acreditar la totalidad de las asignaturas.

Gráfica 1 Probabilidad de repetir el grado en que se reprobó matemáticas, español o ambas, 2015-2016 (porcentaje)

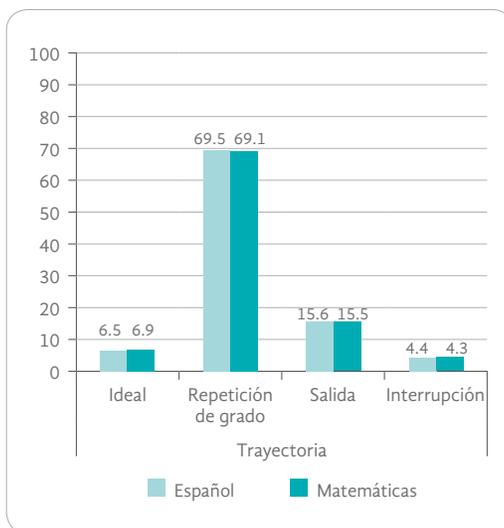


Fuente: INEE.

El tipo de trayectoria que se sigue a lo largo de la educación básica puede estar determinado por acontecimientos que se dan al inicio de ésta. Cuando se re prueba alguna materia en los primeros grados de la educación primaria, las probabilidades de seguir una trayectoria ininterrumpida en este nivel educativo se reducen drásticamente; en contraste, la probabilidad de repetir algún grado se incrementa de manera importante. Así, la probabilidad de llegar a 6° de primaria en el ciclo escolar 2015-2016 cuando se ingresó a 1° en el ciclo 2009-2010, es decir, siguiendo una trayectoria ideal es de sólo 6.5% cuando se reprobó español en los primeros grados; y cuando se falló en matemáticas, la probabilidad es de 6.9% (gráfica 2).

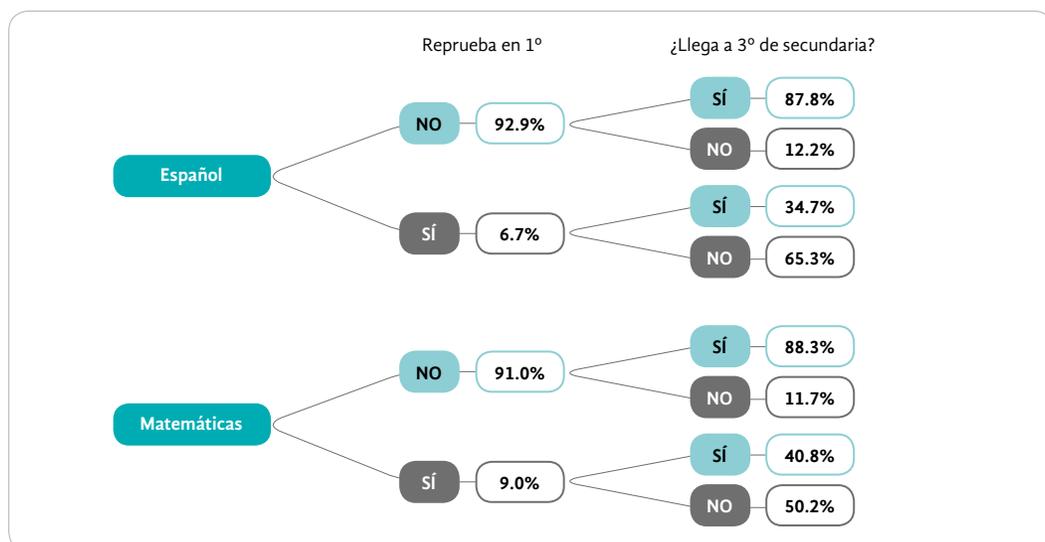
En secundaria existe un fenómeno similar; reprobado alguna materia en el primer grado determina, de manera importante en la Ciudad de México, la posibilidad de llegar a 3° de secundaria de forma ininterrumpida, es decir, en hasta 3 ciclos escolares. Cuando se reprobó español, la probabilidad de llegar al último grado es de sólo 34.7% y en el caso de matemáticas es ligeramente superior, 40.8%. En cambio, cuando no se reprobó alguna de estas materias la probabilidad de alcanzar el 3° es de 87.8 y 88.3%, respectivamente. Cabe señalar que este cálculo está condicionado a que los alumnos continúen matriculados en la Ciudad de México.

Gráfica 2 Probabilidad de seguir cierta trayectoria según materia reprobada, generación 2009-2010 (porcentaje)



Fuente: INEE.

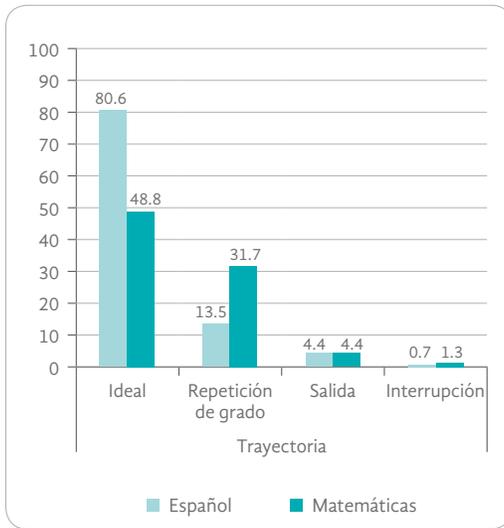
Figura 1 Porcentaje de alumnos que llegan a 3° dado que reprobaron alguna materia en 1°, 2013-2014 a 2015-2016



Fuente: INEE.

Existen otros elementos que también sirven para estimaciones estadísticas que advierten del riesgo de no concluir la educación básica. Uno de ellos es la extraedad grave, aquella que se presenta cuando el alumno cuenta con dos años o más por encima de la edad idónea para cursar el grado. Cuando los alumnos ingresan al primero de primaria con 8 años de edad o más, la probabilidad de concluirla en 6 ciclos escolares es de 48.8%; en cambio, para los que ingresaron de 6 años, la probabilidad aumenta a 80.6%.

Gráfica 3 Probabilidad de seguir cierto tipo de trayectoria según edad de ingreso a primer grado a primaria, generación 2009-2010 (porcentaje)



Fuente: INEE.

Referencias

- Blanchard, P., Bühlmann, F. y Gauthier, J. A. (2014). *Advance in Sequence Analysis: Theory, Method, Applications*. Londres: Springer International Publishing.
- INEE. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2014). *El Derecho a una Educación de Calidad*. México: autor.
- INEE (2018). *Panorama Educativo de México 2017. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior*. México: autor.
- Videgain, K. (2015). *Análisis longitudinal del Registro Nacional de Alumnos sobre trayectorias educativas*. México: INEE.



INEE

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
México

[/INEEMX](https://twitter.com/INEEMX)

[/INEEmx](https://facebook.com/INEEmx)

[/user/INEEMexico](https://youtube.com/user/INEEMexico)

www.inee.edu.mx